



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Tribunal General de Justicia**  
Oficina de Administración de los Tribunales  
*Oficina de la Secretaria de la Junta de Subastas*

*Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez*  
Secretaria de la Junta de Subastas

Tel. (787) 641-6600 Ext. 5115

Fax. (787) 641-6230

22 de mayo de 2019

**Aviso de Enmienda II**  
**Subasta Formal 19-46F**  
**Equipo Modular Sala Especializada en Casos de Violencia Doméstica**  
**Centro Judicial de Ponce**

Estimados señores:

La Junta de Subastas de la Rama Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

**Acto de Apertura:**

- **Día:** viernes 31 de mayo de 2019
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Conferencias, Oficina de la Secretaria de la Junta de Subastas, Piso 14, Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R.

La Junta de Subastas de la Rama Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados **hasta el 31 de mayo de 2019 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a **las 10:00 a.m.**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, la Junta de Subastas de la Rama Judicial, luego de evaluar lo discutido en la reunión pre subasta celebrada el pasado viernes 5 de abril de 2019, procede con las aclaraciones a las especificaciones de esta subasta de la siguiente manera:

268 Ave. Muñoz Rivera  
San Juan, PR 00918-1913

P.O. Box 190917  
San Juan, PR 00919-0917

- Página 3

#### I. REQUISITOS GENERALES

-**Se enmienda** el inciso #5 para que lea de la siguiente manera:

“El término de entrega e instalación en dichas facilidades no excederá los setenta (70) días calendarios luego de recibir la orden de compra. Una vez recibida la orden de compra el licitador agraciado someterá inmediatamente la documentación y las muestras para seleccionarlás en un periodo no mayor de diez (10) días. Por consiguiente, el licitador agraciado tendrá un término no menor de sesenta (60) días calendarios para la culminación satisfactoria de todos los trabajos.

- Página 6

#### I. PANELES MODULARES

##### A. Requisitos Generales

-**Se aclara** que el inciso #6 permanece inalterado. Dicho inciso dispone lo siguiente:

**“Los paneles serán de un grosor mínimo de tres (3”) pulgadas”.**

##### B. Requisitos de Inflamabilidad

-**Se enmienda** la primera oración del primer párrafo para que lea de la siguiente manera:

“Se especifican las partes y los materiales con requisitos máximos de la inflamabilidad para salvaguardar las vidas de las personas que trabajarán en el **Centro Judicial de Ponce** donde el mobiliario de oficinas será instalado”.

- Página 15

##### C. Pedestales:

1. La construcción de los pedestales será de metal con un calibre mínimo de .22 gauge en acero. Su profundidad será **no menor de 22” x 28”** de alto x **15”** de ancho.

Además, **se añaden** las siguientes especificaciones para las butacas y sillas que fueron solicitadas para la presente subasta:

1. Butaca con espaldar alto, altura ajustable por mecanismo neumático, espaldar con soporte lumbar, descansa brazos ajustables en altura. Ajuste de tensión (TILT TENSION) asiento deslizable (DE TIPO GLIDE MECHANISM).

Base de cinco (5) ruedas tipo "Dual Wheel". Capacidad para regular la inclinación o reclinación del asiento (TILT MECHANISM). Asiento y espaldar tapizados en tela, color sólido o patrón a escoger.

Marca: \_\_\_\_\_

Modelo: \_\_\_\_\_

Garantía: \_\_\_\_\_

Colores: \_\_\_\_\_

2. Silla fija sin brazos para visitantes, asiento tapizado en tela, colores sólidos a escoger.

Marca: \_\_\_\_\_

Modelo: \_\_\_\_\_

Garantía: \_\_\_\_\_

Colores: \_\_\_\_\_

3. Silla con ruedas y brazos, sentadera y espaldar en plástico, colores sólidos a escoger.

Marca: \_\_\_\_\_

Modelo: \_\_\_\_\_

Garantía: \_\_\_\_\_

Colores: \_\_\_\_\_

**Se aclara** que las compañías licitadoras podrán presentar sus ofertas para el equipo modular, las butacas y las sillas para lo cual utilizarán la **Tabla de Presentación de Costos Enmendada A** o únicamente para las butacas y sillas para lo cual utilizarán la **Tabla de Presentación de Costos Enmendada B** las cuales se incluyeron como anejos en formato *Excel*. **Las compañías licitadoras deberán sustituir la Tabla de Presentación de Costos que se incluyó junto con el pliego original por las Tablas de Presentación de Costos Enmendadas que se acompañan junto con este Aviso de Enmienda II.**

Se les concede hasta el **viernes 24 de mayo de 2019 a las 12:00 del mediodía** para presentar las dudas que tengan con relación a las especificaciones de las sillas que fueron añadidas mediante este Aviso de Enmienda II. **No se aceptarán dudas o preguntas sobre otras especificaciones contenidas en el pliego de subasta original o en este Aviso de Enmienda II.**

Luego de recibir preguntas de las compañías licitadoras la Junta de Subastas de la Rama Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

- **Pregunta sometida:** En el inciso 5 "El término de entrega" deberían añadir que la orden de compra debe ser, los que llamamos una orden limpia o "clean order", es decir que ya el usuario haya seleccionado todas las terminaciones para que la orden de compra pueda ser procesada y cumpla con los 60 días calendario. En su defecto, deberá rodarse el término de 60 días hasta que el cliente haya hecho esta selección.

**Se contesta lo siguiente:** El término de entrega e instalación en dichas facilidades no excederá los setenta (70) días calendarios luego de recibir la orden de compra. Una vez recibida la orden de compra el licitador agraciado someterá inmediatamente la documentación y las muestras para seleccionarlas en un periodo no mayor de diez (10) días. Por consiguiente, el licitador agraciado tendrá un término no menor de sesenta (60) días calendarios para la culminación satisfactoria de todos los trabajos.

- **Pregunta sometida:** En la sección 3(b), ¿se incluirán también los receptáculos hacia la pared? aun cuando no serán utilizados. (ya que requieren que provea futura electrificación).

**Se contesta lo siguiente:** No, tanto las paredes existentes como las nuevas de "gypsum board" tendrán sus receptáculos.

- **Pregunta sometida:** En la sección C "Pedestales" especifica que la profundidad será de 22". En el caso del producto disponible en algunas compañías la profundidad es de 23", es decir, una pulgada (1") más de espacio de almacenaje. ¿Podrían incluir +/-1" de tolerancia? Esto no afecta la electricidad toda vez que se requiere la misma sobre el tope.

**Se contesta lo siguiente:** Se incluye el +/-1" de tolerancia. Por lo tanto, se permite trabajar la profundidad de 23".

- **Pregunta sometida:** Si necesitan electrificar en algún tiempo otra área, y de ser necesario, luego de entregado el proyecto, debe haber una partida que cubra este posible gasto adicional y el tiempo por el cual estaría vigente.

**Se contesta lo siguiente:** No se contempla electrificar ninguna otra área en el futuro.

**Se acompañan como anejos los planos eléctricos y las Tablas de Presentación de Costos Enmendadas en formato Excel.**

**Se aclara que los planos en Auto Cad se le entregarán al licitador agraciado luego de adjudicada la presente subasta.**

**Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.**

Nuestra Oficina procederá a enviar por correo electrónico este **Aviso de Enmienda II** a todos los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético de la Rama Judicial.

**Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda II. No incluir este Aviso de Enmienda II con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.**

Cordialmente,

  
Karrie L. Opio Rodríguez

*Anejos: Planos eléctricos y Tablas de Presentación de Costos Enmendadas*

